

regidor y en fuerza de lo vuelto por este Ayuntamiento  
 en el celebrado á trece del corriente, para nom-  
 brax Enm<sup>o</sup> de este Numero, que sirva interinamente  
 la Secretaria mayor que corresponde á D<sup>n</sup> Domingo de  
 Alcalá, mediante la suspension en el uso de ella. Y la Cui-  
 dad habiendo tratado y conferido en el asunto, tenien-  
 do entera satisfaccion de la arreglada conducta aptitud  
 practica y conocimiento de D. Antonio Calaxra, supe-  
 to de la mayor confianza de este Ayuntam<sup>to</sup> para el de-  
 sempeño de dho cargo: Desde luego se una conformidad  
 nombro por tal Secretario mayor del mismo, en lugar  
 del Titado D. Domingo de Alcalá, y durante dicha sus-  
 pension, al Titado D. Antonio, uno de los Enm<sup>os</sup> del Nu-  
 mero de esta dha Ciudad; Y mediante hallarse en estas  
 Casas Conintoriales: Acordó entrarse en esta Sala, á  
 practicar el Juram<sup>to</sup> acostumbrado, lo que executó seg<sup>n</sup>  
 derecho, y en la forma y modo que se acostumbra, y re-  
 xificado se posesionó en dho Empleo, quieto y pacifica-  
 mente tomando su asiento en el Banco que corresponde  
 á los Secretarios mayores de este mismo Ayuntamiento.  
 Y acordó igualmente que de esta Resolucion se libras  
 Testimonio siempre ay quando lo pidieren.

El sor D. Joaquin Tordan uno de los Diputados

